PROMOPESCA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

---

1. IDENTIFICACION GENERAL

La Compañía PROMOPESCA S.A, fue constituida en la República del Ecuador el 07 de Febrero del 2011, según resolución No. SC.DIP.P.11.0079, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el 14 de Febrero 2011. Su actividad económica principal es la conservación y envasado de pescado mediante cocción en salsa, desecación, ahumado, saladura o enlatado, la secundaria la pesca marítima y continental de peces, crustáceos y moluscos, así como actividades relacionadas a la comercialización en los mercados nacionales e internacionales.

El 04 de Abril del 2012, mediante Resolución No. NAC-PCTRSGE12-00184, emitida por el Servicio de Rentas Internas, se designó a la Compañía como Contribuyente Especial con Registro Único de Contribuyentes No. 1391781334001

Mediante escritura pública no. 2013-17-01-33 de la Notaria Trigésima Tercera de la ciudad de Quito con fecha 5 de Abril del 2013 se registra el Contrato de Inversión denominado Planta industrial PROMOPESCA aprobado con la Resolución No. CSP-2013-02EX-03 emitida por el Consejo Sectorial de la Producción el 27 de Marzo del 2013, con el cual la mencionada compañía se acoge a los beneficios del Código de la producción como:

a) Exoneración del Impuesto a la Renta por 5 años
b) Facilidades de pago en los tributos al Comercio Exterior
c) Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas para las operaciones de financiamiento externo.

Estos incentivos se mantendrán inalterables por el periodo de vigencia del contrato.

2. PRINCIPIOS Y POLITICAS UTILIZADAS

a) Cumplimiento exigido.- Con base al requerimiento directo de NIIF, los reportes financieros adjuntos de la Compañía por el ejercicio económico 2015 fueron realizados bajo NIIF.

b) Base de Presentación.- Los estados financieros son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2.000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con disposiciones emitidas y aprobadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

c) Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

REGLAS UTILIZADAS EN LA PRESENTACION DE JUEGOS DE REPORTES FINANCIEROS.

d) Fundamentos de revelación.- Los reportes financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones. En el año 2015 han sido elaborados bajo NIIF

La Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI.004 publicadas en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIIF sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM No. 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

e) Manifestación legal.- La Administración ha procedido a la emisión final de los presentes reportes financieros con fecha Diciembre 31 del 2015.
Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía, para la Elaboración de los reportes financieros, se mencionan a continuación.

b) Base de Presentación.- Los estados financieros son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2.000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con disposiciones emitidas y aprobadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

c) Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

REGLAS UTILIZADAS EN LA PRESENTACION DE JUEGOS DE REPORTES FINANCIEROS.

d) Fundamentos de revelación.- Los reportes financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones. En el año 2015 han sido elaborados bajo NIIF

La Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI.004 publicadas en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIIF sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM No. 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

e) Manifestación legal.- La Administración ha procedido a la emisión final de los presentes reportes financieros con fecha Diciembre 31 del 2015.
Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía, para la Elaboración de los reportes financieros, se mencionan a continuación.

f) Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía PROMOPESCA S.A. tales como: mercado y financiero del negocio, tal como se detalla a continuación:

- Mercado.- La Compañía considera que no habrá efectos importantes en resultados o patrimonio por cambios en costos de obligaciones los cuales son cubiertos con el margen de ventas. No hay riesgo de tasa de cambio pues los activos y pasivos financieros están presentados en dólares americanos.

- Financieros.- Al 31 de diciembre del 2015, los pasivos corrientes representan el 55.01% con relación a los pasivos totales.

PASIVO CORRIENTE	6,407,180.18	55.01%
PASIVO TOTAL	11,647,355.73	

- Cuentas por cobrar comerciales.- Están registradas desde el inicio a su valor de transacción, procediéndose con posterioridad a reconocer con cargo a resultados del año una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueda llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar (clientes) en base a una evaluación de las mismas de acuerdo a lo establecido en las disposiciones tributarias legales vigentes.

- Existencias.- Están registradas al costo, el cual no excede al valor neto realizable (o de liquidación). El costo de los productos terminados se determina, tomando como base el costo promedio ponderado; el cual no podría superar el precio de las últimas compras. El valor neto de realización de los productos terminados se determina en base al precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones de la Compañía PROMOPESCA S. A, menos los gastos de distribución y ventas. Los inventarios son periódicamente analizados con el objetivo de establecer si se requiere estimación para posibles pérdidas asociadas con su valor neto realizable.

- Propiedades, planta y equipos.- AL 31 de Diciembre del 2015 la compañía cuenta con Terrenos valorados en $839,259.97, Inmuebles por $5'812.255,46, Muebles y Enseres y Equipos de Computación y Oficina por $132.390,03, Maquinaria Equipos e Instalaciones por

$4,801.286,49 y Vehículos por $123.238,61. Los pagos por reparación y mantenimiento son cargados al gasto, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los activos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de propiedad, planta y equipo, son las siguientes:

Activos	Tasas
Inmuebles	5 %
Maq. Equipos, muebles y enseres	10 %
Vehículos	20 %
Equipos de computación	33.33 %

- Reserva para jubilación patronal e indemnización por desahucio.- El articulo No. 219 del Código de Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma Compañía. El referido Código establece también una indemnización por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado. La Compañía mantiene saldos de provisión para jubilación patronal por US$. $41.468,90 y de indemnización por desahucio por US$. 11.507,50 al 31 de diciembre del 2015.

- Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida al accionista, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

- Reservas.- La Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11007 y publicada en octubre 28 del 2011, estableció el destino de los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, determinándose que las compañías que presenten saldos en estas cuentas deban transferirlos al patrimonio de los accionistas a la cuenta de utilidades retenidas, dividiéndose para tales efectos los saldos de las cuentas antes

mencionadas en auxiliares independientes. Estos saldos acreedores solo podrán ser capitalizados en la parte que excedan a las pérdidas de periodos anteriores y actuales o devueltos en el caso de liquidación de la Compañía.

- Adopción por primera vez de las NIIF.- La compañía inicio sus operaciones directamente bajo NIIF.

- Provisión para impuesto a la renta.- La compañía Promopesca S.A. durante el año 2013 culmino el trámite para la excepción del pago del Impuesto a la Renta acogiéndose a los beneficios del Código de la Producción. (Nota 1)

- Registro de ingresos.- La Compañía reconoce los ingresos por ventas locales y Exportaciones) y otros por US $ 18,600.415,83, cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de los servicios otorgados y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

- Supuestos aplicados.- En la elaboración de los reportes financieros de acuerdo con las NIIF (hasta el 2010 con NEC), requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los reportes financieros.

Ing. William A. Wood Martinez
Gerente General

Rosa Loor Muñoz CBA.
Contador General